

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

A continuación se detallan los principios de responsabilidad social empresarial los cuales deben ser aplicados con el fin de fortalecer el negocio base de la empresa y su relación con el medio ambiente y las comunidades:

1. Velar por el cumplimiento de los derechos humanos y laborales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución política, fortaleciendo la prevención del abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, rechazando rotundamente el trabajo infantil, y respetando los derechos de asociación.
2. Poner a disposición de los trabajadores y proveedores el Código de Ética y Conducta, además de las políticas internas sobre seguridad, medio ambiente, seguridad laboral y organizacional.
3. Velar por la preservación del entorno natural, respetando la biodiversidad y buscando la preservación del medio ambiente.
4. Buscar una gestión adecuada de los residuos propios de las operaciones de la empresa, así como la reducción de los mismos mediante buenas prácticas de reciclaje y reutilización.
5. Reducir las emisiones de carbono generados durante la prestación del servicio de seguridad humana y electrónica.
6. Promover la formación y entrenamiento de los trabajadores adaptando las capacitaciones al entorno de trabajo.
7. Fomentar el respeto a las diferencias étnicas, culturales, religiosas y físicas, así como su integración en todos los procesos en que sea posible.
8. Propender un entorno de trabajo seguro y saludable que promueva el bienestar físico y mental de todos los trabajadores.
9. Propiciar que los trabajadores y proveedores de SEGURTEC LTDA cumplan con los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta en temas de transparencia, seguridad, respeto por el medio ambiente y las comunidades.

V01 - 20/09/2022